

ACTA NÚMERO 17-2013

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 06 DE JUNIO DE 2013**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto; Br. Maily Graciela Córdova Audón Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 17-2013

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 17-2013
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 16-2013.
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Nombramientos
 - 5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Renuncias
- 8º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 9º. Asuntos Académicos
 - 9.1 Seguimiento al avance del proceso de acreditación de las carreras de la Facultad.
 - 9.2 Solicitud de aval para el desarrollo del “III Diplomado en Cromatografía”.
 - 9.3 Solicitud para dejar sin efecto lo acordado en el Punto SEXTO, Inciso 6.4.1.2 del Acta No. 15-2013, con relación al resultado de concurso de oposición de Auxiliares de Cátedra del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química y Punto Décimo, Inciso 10.1, Subinciso 10.1.5 del Acta No. 15-2013, que se refiere a nombramientos por Concurso de Oposición.
- 10º. Asuntos Administrativos
 - 10.1 Seguimiento a Informe de Auditoría A-351-2013/017CP, con relación al Almacén de la Facultad.
 - 10.2 Uso de salón de clases ubicado en el segundo nivel del Edificio T-13.
- 11º. Asuntos de Elecciones

- 11.1** Autorización de convocatorias para elecciones, a realizarse durante el segundo semestre de 2013.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 16-2013

- 2.2** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 16-2013 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el viernes 31 de mayo del año en curso, asistió a una reunión del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, en donde se trabajó la temática relacionada con el Plan de Desarrollo del Gobierno para los próximos 20 años.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el martes 04 de junio del año en curso, asistió a una reunión de trabajo, con relación a la implementación de la temática de “Cambio Climático” en los pensum de las carreras universitarias. Indica que dicha actividad fue organizada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con el apoyo de la agencia de cooperación USAID.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el día miércoles 05 de junio del año en curso, se llevó a cabo una reunión de trabajo, en donde participaron los Decanos de las Facultades de Arquitectura, Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Ciencias Químicas y Farmacia, así como el Coordinador General de Planificación, un representante de la División de Desarrollo Académico de la Universidad de San Carlos, un representante de RedFia y el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, quienes se constituyeron en un grupo de trabajo, para presentar una propuesta al Consejo Superior Universitario, para que se nombre a la Comisión Universitaria para proponer las políticas ambientales de esta Casa de Estudios, incluyendo lo relacionado con la inclusión del tema de “Cambio Climático” en los pensum de las carreras universitarias.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el miércoles 05 de junio del año en curso, participó en una reunión en donde se firmó el Convenio de Cooperación entre el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y la Asociación de Áreas Protegidas Privadas, actividad llevada a cabo en las instalaciones de ANACAFÉ, zona 13.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio TEDC.133 02.2013 de fecha 03 de junio de 2013, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual informan del traslado de

saldos para el año 2013, de los diferentes Subprogramas Autofinanciables que funcionan en el Edificio de la zona 1.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio Ref.A.R.64-2013 d fecha 22 de mayo de 2013, suscrito por el Dr. Olmedo España, Consejero del Señor Rector y dirigido al Dr. Óscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual le informa que recientemente visitó la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM-, donde sostuvo un encuentro con la Dra. María del Coro Arismendi Arriaga, Coordinadora del Posgrado en Ciencias Biológicas, quien le indicó que visitará Guatemala en el mes de junio, y que realizó gestiones para contar con profesores canadienses para capacitar estudiantes del Doctorado en Ciencias Biológicas en Guatemala, específicamente sobre el tema de redacción de artículos en inglés para su publicación en revistas internacionales. Indica que se abrirá la oportunidad para que estudiantes recién graduados en el área de ciencias biológicas puedan hacer estudios de posgrado en la UNAM, con el apoyo del CONACYT. Informa que para este año se tiene planificado la graduación de los primeros cuatro doctores de dicho programa de doctorado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo.

3.3.1 Informa que desde la última semana de mayo del presente año, el sistema en línea de la Universidad de San Carlos, no ha estado funcionando adecuadamente, lo cual ha dificultado el ingreso de notas finales de cursos del primer semestre de este año, así como el trabajo académico en línea utilizando la plataforma Moodle, entre otros inconvenientes de carácter académico y administrativo que vienen a dificultar el desarrollo normal de las actividades de esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta la necesidad de contar con un sistema en línea universitario, que esté disponible en forma adecuada para el desarrollo normal de todas las actividades académicas y administrativas que utilizan dicho servicio, no solamente para esta Facultad, sino para todas las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, solicitar al Ing. Jorge Gómez, Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentar a este Órgano de Dirección, un informe con relación a la situación actual de los servidores y el sistema en línea de esta Casa de Estudios, indicando las razones de las fallas que últimamente se han acontecido, y los planes de medidas de prevención que la Universidad deba implementar para evitar dichas fallas.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1. Junta Directiva con base en la **Norma Sexta** de las Normas para la concesión

de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda: conceder LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

4.1.1 DR. CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO MENDOZA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 4HD** en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 63, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013. El Doctor Avendaño Mendoza, solicita licencia para el desarrollo de propuestas de investigación conjunta y aplicación de fondos para la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia con la Universidad de Toronto, como continuidad de su doctorado en Filosofía.

4.1.2 DR. JUAN FEERNANDO HERNÁNDEZ ESCOBAR, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR X 2HD DE LA PLAZA DE 8HD** en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 47, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013. El Doctor Hernández Escobar solicita licencia por asuntos personales.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

5.1.1 LICDA. CELIA VANESSA DÁVILA PÉREZ, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para:

- a)** Identificar, formular y gestionar proyectos de cooperación técnica y financiera que apoyen el crecimiento y fortalecimiento del CECON en función del cumplimiento de la misión institucional.
- b)** Desarrollar el programa de sostenibilidad financiera del sistema de áreas protegidas bajo administración de la Universidad de San Carlos, buscando la cooperación técnica de expertos en el tema.
- c)** Cooperar en el desarrollo del programa de comunicación e imagen institucional, en coordinación con la Dirección.
- d)** Establecer convenios de cooperación con otras unidades académicas, públicas y privadas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del CECON.
- e)** Fungir como enlace entre los Departamentos de Cooperación de diferentes

instancias públicas y académicas.

- f)** Sistematizar información primaria y secundaria, preparar planes, políticas y programas de fortalecimiento al Sistema Universitario de Áreas Protegidas.
- g)** Preparar su plan de trabajo, informes de avance y presentar resultados.
- h)** Organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias.
- i)** Participar y apoyar en la producción de estudios, informes y material descriptivo del CECON. Y otras inherentes al cargo.

Con cargo a la **partida 4.1.37.3.13.011, plaza No. 48.**

5.1.2 LIC. DAUNNO WALTHER CHEW DÁVILA, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para:

- a)** Desarrollar y fortalecer el área de sistemas de información geográfica y análisis de paisaje para el CECON.
- b)** Realizar aplicaciones de SIG para la interpretación y análisis de información biológica, ecológica y de uso del suelo con fines de conservación y ordenamiento del territorio.
- c)** Vincular el sistema de información de biodiversidad del CDC con el sistema de información geográfica.
- d)** Trabajar en coordinación con otros especialistas en SIG, botánica, ecología, zoología, humanidades y ciencias afines a la biología de la conservación para la interpretación de datos y elaboración de documentos técnicos.
- e)** Identificar, formular y gestionar proyectos con enfoque de ecología de paisaje así como fortalecer a la unidad con la incorporación de personal especializado como investigadores asociados.
- f)** Sistematizar y compilar información cartográfica, fotografía áreas, imágenes satelares y ortofotos de interés para el centro en diferentes instituciones nacionales e internacionales y proponer mecanismos de acceso e intercambio.
- g)** Organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias.
- h)** Participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON y otras inherentes al cargo.

Con cargo a la **partida 4.1.37.3.13.011, plaza No. 49.**

5.1.3 LIC. MANOLO JOSÉ GARCÍA VETTORAZZI, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,592.00, durante el período comprendido del 01

de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para:

- a) Preparar lista de especies por taxón: comunes, raras, amenazadas y/o endémicas y actualizarlas continuamente.
- b) Preparar archivos electrónicos y manuales para las especies de fauna.
- c) Recolectar y organizar listados e informes sobre elementos especiales de fauna.
- d) Georeferenciar la información recolectada y procesada.
- e) Hacer control de calidad de los datos procesados.
- f) Consultar y mantener contacto con especialistas nacionales e internacionales en los distintos taxones de fauna, para la jerarquización de elementos, interpretación de datos y la producción de documentos técnicos y científicos.
- g) Sistematizar y compilar información faunística en diferentes instituciones nacionales e internacionales y proponer mecanismos de acceso e intercambio.
- h) Contribuir a la actualización y eficiencia del proceso de sistematización de datos.
- i) Identificar, formular y gestionar proyectos con enfoque de conocimiento de la fauna nacional, así como fortalecer a la unidad con la incorporación de personal especializado como investigadores asociados.
- j) Organizar y/o participar en seminarios, congresos, cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales.
- k) Participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CDC para usuarios del CECON.
- l) Colaborar en la atención de consultas especializadas y el control y registro de entradas y salidas de documentos prestados del CDC.

Eventuales: Apoyar en dictámenes técnicos referentes a la sección de fauna y otros de diversidad biológica de interés para el CECON e instituciones gubernamentales y otras inherentes al cargo.

Con cargo a la partida **4.1.37.3.13.011, Plaza No. 50.**”

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Se conoce oficio recibido con fecha 30 de mayo de 2013, suscrito por las estudiantes Mirtala del Rocío Bonilla Orejel, Carné No. 200945798; Patricia Armas Samayoa, Carné No. 201021633 y Charis Gudiel, Carné No. 200910719, por medio del cual solicitan audiencia para exponer su caso relativo a cumplimiento de requisito de idioma inglés.

Junta Directiva acuerda, conceder audiencia a las estudiantes Mirtala del Rocío Bonilla Orejel, Carné No. 200945798; Patricia Armas Samayoa, Carné No. 201021633 y Charis Gudiel, Carné No. 200910719, el día jueves 20 de junio del presente año a las 15:00 horas.

6.2 Se conoce oficio de fecha 30 de mayo de 2013, suscrito por la estudiante Andrea Julieta Solares Barrera, Carné No. 200311338 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita dispensa para poder asignarse el curso de Virología de octavo ciclo de dicha carrera, sin tener cumplido el requisito de idioma inglés.

Junta Directiva con base en el Punto SEXTO, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.2 del Acta No. 32-2012 de sesión celebrada por este Órgano de Dirección el 06 de septiembre del año 2012, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Andrea Julieta Solares Barrera, Carné No. 200311338 de la carrera de Química Biológica, por lo que para poder asignarse cursos a partir del mes de julio del presente año, es necesario el cumplimiento del requisito de idioma inglés.

6.3 Se conoce providencia CEDE.068.06.2013 recibida el 05 de junio de 2013, suscrita por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico, por medio del cual presenta la solicitud para cursar en la Facultad de Ingeniería el curso de Matemática Básica I, de los estudiantes, Clara Elizabeth Rustrian Ochoa, Carné No. 200441688 de la carrera de Nutrición; Sharon Aninndy López Batén, Carné No. 200811171 de la carrera de Nutrición y Vily Leonardo Pérez Santizo, Carné No. 201220289 de la carrera de Química Biológica, durante la Escuela de Vacaciones de Junio 2013 y en caso de ser aprobado se les considere como equivalente al curso de Matemática I de esta Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta que el curso de Matemática Básica I ofrecido por la Facultad de Ingeniería es equivalente al curso de Matemática I de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar a los estudiantes Clara Elizabeth Rustrian Ochoa, Carné No. 200441688 de la carrera de Nutrición; Sharon Aninndy López Batén, Carné No. 200811171 de la carrera de Nutrición y Vily Leonardo Pérez Santizo, Carné No. 201220289 de la carrera de Química Biológica, cursar Matemática Básica I de la Facultad de Ingeniería durante la Escuela de Vacaciones de Junio 2013, siempre y cuando exista autorización por parte de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería. Asimismo, en caso de aprobar dicho curso se deberá realizar el trámite correspondiente de equivalencia ante el Departamento de Registro y Estadística de esta Universidad.

6.4 Se conoce oficio recibido el 05 de junio de 2013, suscrito por el estudiante José Vinicio Molina Morales, Carné No. 199912389 de la carrera de Biología, por medio del

cual solicita audiencia para exponer su caso con relación a la asignación del curso de Fisiología Comparada I.

Junta Directiva acuerda, conceder audiencia al estudiante José Vinicio Molina Morales, Carné No. 199912389 de la carrera de Biología, el día jueves 20 de junio del presente año. a las 15:30 horas.

6.5 Se conoce providencia CEDE.No.69.06.2013 fecha 05 de junio de 2013, suscrita por la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico de la Facultad, por medio del cual presenta un Informe con relación a la solicitud del estudiante Carlos Ávila Ramos, Carné No. 9819204 de la carrera de Biología y de Química Biológica, referente a que se autorice el traslado del punteo obtenido del curso de Bioquímica I a la sección "B" de estudiantes de la carrera de Biología.

Junta Directiva tomando en cuenta que el curso de Bioquímica I de la carrera de Química Biológica es equivalente al curso de Bioquímica I de la carrera de Biología, así como el Informe presentado por la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, **acuerda**, Autorizar al estudiante Carlos Ávila Ramos, Carné No. 9819204 de la carrera de Biología y de la carrera de Química Biológica, el cambio de sección del curso de Bioquímica I y la nota obtenida en el mismo durante el presente semestre de la sección de la carrera de Química Biológica a la sección "B" de la carrera de Biología.

SÉPTIMO

RENUNCIAS

7.1 Se conoce PROV.EDQ.No.140.06.2013 de fecha 05 de junio de 2013, suscrita por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada la renuncia al cargo de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Análisis Inorgánico, presentada por la Br. Nathalie Lucía Raquel Álvarez Hernández, a partir del 01 de julio de 2013.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Br. Nathalie Lucía Raquel Álvarez Hernández, al cargo de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, a partir del 01 de julio de 2013, asimismo, agradecer a la Bachiller Álvarez Hernández sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

OCTAVO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

8.1 Se conoce oficio Ref.CEDE.237.06.2013 de fecha 05 de junio de 2013, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Secretaria de la Junta de Cotización, por medio del cual solicita autorización de lo actuado por dicha Junta con relación al evento NOG 2632608 relacionado con la compra de REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES DEL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR, al cual se

presentó un único oferente SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, GUATEMALA, S.A. por un Monto con IVA de un millón tres mil cuatrocientos seis quetzales exactos (1,003,406.00) y sin IVA de ochocientos noventa y cinco mil ochocientos noventa y ocho quetzales con veintiún centavos (Q.895,898.21). Por lo anterior la Junta de Cotización acordó adjudicar la compra a SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, GUATEMALA, S.A., por cumplir con los criterios de calificación establecidos en las bases de calificación de ofertas.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Secretaria de la Junta de Cotización de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar lo actuado por la Junta de Cotización de la Facultad, con relación al evento NOG 2632608 que se refiere a la compra de REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES DEL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR, al cual se presentó un único oferente SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, GUATEMALA, S.A. por un Monto con IVA de un millón tres mil cuatrocientos seis quetzales exactos (1,003,406.00) y sin IVA de ochocientos noventa y cinco mil ochocientos noventa y ocho quetzales con veintiún centavos (Q.895,898.21). Por lo que se acordó adjudicar la compra a SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, GUATEMALA, S.A., por cumplir con los criterios de calificación establecidos en las bases de calificación de ofertas.

8.2 Se conoce oficio recibido con fecha 04 de junio de 2013, suscrito por el Lic. Boris MacDonald, Profesor Interino de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en US\$2,000.00 en concepto de viáticos para diez días para asistir a la pasantía “Patrones Oceanográficos y Dinámica de Pastos Marinos”, la cual se realizará del 24 de junio al 5 de julio de 2013 en la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México, en Puerto Morelos, Quintana Roo.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de apoyar y estimular la actualización y fortalecimiento académico de los profesores de esta Facultad, **acuerda**, autoriza la erogación equivalente a dos (02) días de viáticos al exterior, de la partida 4.1.06.1.01.1.31 de Administración Central, al Lic. Boris MacDonald, para que pueda asistir a la pasantía “Patrones Oceanográficos y Dinámica de Pastos Marinos”, la cual se realizará del 24 de junio al 5 de julio de 2013 en la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México, en Puerto Morelos, Quintana Roo.

NOVENO

ASUNTOS ACADÉMICOS

9.1 Seguimiento al avance del proceso de acreditación de las carreras de la Facultad.

Se conoce oficio Ref.CEDE.235.05.2013 de fecha 31 de mayo de 2013, suscrito por la M.A. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, por medio del cual presenta los informes sobre deficiencias y falencias que a la fecha han sido identificadas por parte de las Comisiones de Autoevaluación para Acreditación, de algunas Escuelas de esta Unidad Académica. Lo anterior para poder avanzar en cada uno de los procesos requeridos con fines de acreditación. Asimismo, solicita se conceda audiencia a los coordinadores de las Comisiones para exponer sus inquietudes y así trasladar de manera directa un resumen de estos informes. También insta a establecer un sistema de garantía interna de la calidad de los procesos académico-administrativos para poder construir una infraestructura de calidad que permita obtener cada vez mejores resultados y que se encamine a la Acreditación por parte de diferentes agencias internacionales de alto nivel.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del proceso de acreditación para cada una de las carreras que se imparten en esta Unidad Académica, **acuerda:**

9.1.1 Agradecer a la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, el informe presentado con relación a las deficiencias encontradas durante el proceso de Autoevaluación de las carreras de Biología, Nutrición y Química.

9.1.2 Solicitar a la Licda. Claudia Verónica Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación de la Facultad, tomar en cuenta los informes presentados por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, específicamente lo relacionado con las carreras de Biología y Nutrición, para poder tomar elementos que formen parte del Plan de Desarrollo de la Facultad 2014-2022, con el objetivo de fortalecer y asegurar el proceso de acreditación de todas las carreras de esta Unidad Académica.

9.1.3 Convocar a audiencia en forma individual, a los Coordinadores de las Comisiones de Autoevaluación de las cinco carreras de la Facultad, a efecto de que presenten un resumen del avance del proceso de acreditación, así como de las principales deficiencias encontradas y que esta Unidad Académica debe solventar para fortalecer dicho proceso.

9.1.4 Hacer del conocimiento de los Directores de las Escuelas de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, y a la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, que este Órgano de Dirección ha impulsado y apoyado y continuará con dicho apoyo al proceso de acreditación de las carreras de la Facultad, según lo requerido por cada una de las Escuelas.

9.2 Solicitud de aval para el desarrollo del “III Diplomado en Cromatografía”

Se conoce oficio DEQ.No.141.06.2013 de fecha 05 de junio de 2013, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, en donde según lo expuesto, solicita el aval para el desarrollo del “III Diplomado en Cromatografía” a realizarse los días sábado de 08:30 a 13:00 horas, en el período comprendido del 03 de agosto al 16 de noviembre del presente año. Asimismo, solicita autorización para la utilización del salón 301 del Edificio T-11 para el desarrollo de dicho Diplomado, así como la colocación de publicidad del mismo. Informa que el costo del curso es de Q650.00 por módulo con un total de 16 módulos. Indica que el Diplomado está siendo organizado por el Lic. Boris Araujo, de A.Q.A. Consulting Group, quien ofrece tres becas completas para la participación de tres personas de la Escuela de Química de la Facultad, así como descuentos especiales de inscripción a estudiantes y docentes de esta Unidad Académica.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, y tomando en cuenta la importancia de la realización de actividades académicas extracurriculares de actualización y fortalecimiento académico para el personal docente y estudiantes de la Facultad, **acuerda:**

9.2.1 Avalar el desarrollo del “III Diplomado en Cromatografía” a realizarse los días sábado de 08:30 a 13:00 horas, en el período comprendido del 03 de agosto al 16 de noviembre del presente año.

9.2.2 Autorizar el uso de un salón de clases del Edificio T-11, así como la colocación de publicidad, para el desarrollo del “III Diplomado en Cromatografía” a realizarse los días sábado de 08:30 a 13:00 horas, en el período comprendido del 03 de agosto al 16 de noviembre del presente año.

9.2.3 Encomendar al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, para que supervise el adecuado desarrollo del “III Diplomado en Cromatografía” a realizarse los días sábado de 08:30 a 13:00 horas, en el período comprendido del 03 de agosto al 16 de noviembre del presente año.

9.3 Solicitud para dejar sin efecto lo acordado en el Punto SEXTO, Inciso 6.4.1.2 del Acta No. 15-2013, con relación al resultado de Concursos de Oposiciones de Auxiliares de Cátedra del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química y Punto Décimo, Inciso 10.1, Subinciso 10.1.5 del Acta No. 15-2013, que se refiere a nombramientos por Concursos de Oposición.

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario Académico de la Facultad, informa que el estudiante Allan Ronaldo Vásquez Bolaños, ganó concurso de Oposición de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Química Orgánica, con vigencia del 9 de enero de 2013 al 30 de junio de 2014, según consta en Punto OCTAVO, Inciso 8.1.3 del Acta No. 43-2012 de sesión de Junta Directiva del 29 de noviembre de 2012,

por lo que no procede la adjudicación de otra plaza como Auxiliar de Cátedra I 4HD en el Departamento de Química Orgánica, según lo acordado en Punto SEXTO, Inciso 6.4.1.2 del Acta No. 15-2013 de sesión celebrada por Junta Directiva el 23 de mayo de 2013. Por lo anterior el Licenciado Oliva Soto, solicita dejar sin efecto lo acordado en el Punto SEXTO, Inciso 6.4.1.2 del Acta No. 15-2013 de sesión celebrada por Junta Directiva el 23 de mayo de 2013. Asimismo, el nombramiento por Concursos de Oposición, contenido en el Punto DÉCIMO, Inciso 10.1, Subinciso 10.1.5 del Acta No. 15-2013.

Junta Directiva con base en el Punto SEGUNDO del Acta No. 31-90 de sesión del Consejo Superior Universitario del 30 de julio de 1990, que literalmente indica: "...Por lo tanto, los profesores que ya pertenecen a la carrera del profesor universitario no pueden participar en Concursos de Oposición en la misma Unidad Académica", y tomando en cuenta que el estudiante Allan Ronaldo Vásquez Bolaños, ganó concurso de Oposición de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Química Orgánica, con vigencia del 9 de enero de 2013 al 30 de junio de 2014, **acuerda:**

9.3.1 Dejar sin efecto Punto el SEXTO, Inciso 6.4, Subinciso 6.4.1.2 del Acta No. 15-2013 de sesión celebrada por Junta Directiva el 23 de mayo de 2013.

9.3.2 Dejar sin efecto el Punto DÉCIMO, Inciso 10.1, Subinciso 10.1.5 del Acta No. 15-2013 de sesión celebrada por Junta Directiva el 23 de mayo de 2013.

9.3.3 Autorizar al estudiante Allan Ronaldo Vásquez Bolaños, poder ser nombrado como Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Química Orgánica, con vigencia del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 09:00 a 13:00 horas.

DÉCIMO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

10.1 Seguimiento a Informe de Auditoría A-351-2013/017CP, con relación al Almacén de la Facultad.

a) Como antecedente se conoció Informe A-351-2013/017CP de fecha 30 de abril de 2013 y recibido el 08 de mayo del mismo año, suscrito por la Licda. Rebeca Eunice Alvarado García, Profesional de Auditoría, Lic. José Oswaldo Meléndrez Gatica, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, en donde se presenta el resultado de la Auditoría realizada en el Almacén de Materiales y Suministros que se practicó en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a las operaciones del año 2012 y el período del 01 de enero al 12 de marzo de 2013, extendiéndose las pruebas al año 2011. Según lo expuesto en dicho Informe se encontraron hallazgos en: 1. Debilidades de Control Interno, 1.1 Irregularidades en las solicitudes de materiales y salidas de almacén; 1.2 Exceso de materiales y suministros autorizados y/o que presentan alteraciones; 1.3 Productos vencidos y con escaso movimiento; 1.4 Deficiencias en registros y solicitudes; 1.5 Falta de supervisión a las

actividades de almacén. 2. Compras inadecuadas de materiales y suministros que evidencian mala calidad del gasto. 3. Registro y resguardo de bienes de inventario en el almacén. 4. Extremada cantidad de sellos para autorización de solicitudes de materiales. 5. En el almacén no existe organización de los productos adquiridos por los diferentes programas. La documentación presentada para desvanecimiento deberá contar con evidencia documental contundente, que se constituya en evidencia suficiente y competente y deberá contar con el Aval de Junta Directiva. Derivado de que los hallazgos se consideran faltas graves, Auditoría Interna reitera, la remoción de sus funciones al señor Noé Felipe Mijangos, Guardalmacén. Asimismo, lo anterior, no exime al Máximo Órgano de Dirección de la Facultad, de llevar a cabo el proceso disciplinario correspondiente. Se remita la documentación de lo actuado a Auditoría Interna en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles después de recibir la presente.

b) Se conoce oficio Ref.F.No.1023.06.2013 de fecha 05 de junio de 2013, suscrito por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta el informe solicitado según Punto OCTAVO, Inciso 8.1, Subinciso 8.1.1 del Acta No.13-2013 de sesión de Junta Directiva de la Facultad del 09 de mayo de 2013, con relación al Informe de Auditoría A-351-2013/017CP, referente a la intervención realizada en el Almacén de Materiales y Suministros de la Facultad.

c) Se conoce oficio de fecha 05 de junio de 2013, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual presenta el informe solicitado según Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No.13-2013 de sesión de Junta Directiva de la Facultad del 09 de mayo de 2013, con relación al Informe de Auditoría A-351-2013/017CP, referente a la intervención realizada en el Almacén de Materiales y Suministros de la Facultad.

d) Se conoce oficio N.T.208.06.2013 de fecha 06 de junio de 2013, suscrito por la Sra. Dina Marlén González López, Tesorera III de la Facultad, por medio del cual presenta el informe solicitado según Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No.13-2013 de sesión de Junta Directiva de la Facultad del 09 de mayo de 2013, con relación al Informe de Auditoría A-351-2013/017CP, referente a la intervención realizada en el Almacén de Materiales y Suministros de la Facultad.

e) Se conoce oficio de fecha 04 de junio de 2013, suscrito por el Sr. Elfidio Chacón Moscoso, Encargado de Servicios de la Facultad, por medio del cual presenta el informe solicitado según Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No.13-2013 de sesión de Junta Directiva de la Facultad del 09 de mayo de 2013, con relación al Informe de Auditoría A-351-2013/017CP, referente a la intervención realizada en el Almacén de Materiales y Suministros de la Facultad.

f) Se conoce oficio de fecha 15 de mayo de 2013, suscrito por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, por medio del cual presenta el informe solicitado según Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No.13-2013 de sesión de Junta Directiva de la Facultad del 09 de mayo de 2013, con relación al Informe de Auditoría A-351-2013/017CP, referente a la intervención realizada en el Almacén de Materiales y Suministros de la Facultad.

g) Se conoce oficio de fecha 05 de junio de 2013, suscrito por el Sr. Luis Haroldo Cornejo Hernández, Técnico Electricista de la Facultad, por medio del cual presenta el informe solicitado según Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No.13-2013 de sesión de Junta Directiva de la Facultad del 09 de mayo de 2013, con relación al Informe de Auditoría A-351-2013/017CP referente a la intervención realizada en el Almacén de Materiales y Suministros de la Facultad.

h) Se conoce oficio de fecha 04 de junio de 2013, suscrito por el Sr. Noé Felipe Mijangos, Guardalmacén II de la Facultad, por medio del cual presenta el informe solicitado según Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No.13-2013 de sesión de Junta Directiva de la Facultad del 09 de mayo de 2013, con relación al Informe de Auditoría A-351-2013/017CP, referente a la intervención realizada en el Almacén de Materiales y Suministros de la Facultad.

Junta Directiva acuerda:

10.1.1 Hacer del conocimiento del Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que este Órgano de Dirección recibió la documentación presentada por las autoridades y trabajadores señalados, según Informe de Auditoría A-351-2013/017CP referente a la intervención realizada en el Almacén de Materiales y Suministros de la Facultad.

10.1.2 Solicitar al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos, una aclaración y/o ampliación del porqué se presentó un Informe Preliminar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad y luego el Informe Final a este Órgano de Dirección, en tanto dicho Informe Final correspondería al Decano de la Facultad, conocerlo en primera instancia y proceder según corresponda. Asimismo, la razón por la cual se aplicaron cargos contables a autoridades y trabajadores de esta Unidad Académica y la forma de calcularlos, en tanto no se ha completado el proceso de descargo, aclaración y/o presentación de justificaciones, con relación a los señalamientos presentados por Auditoría Interna. También la forma de calcular los cargos contables al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, en tanto él cumplió a cabalidad las recomendaciones planteadas en el Informe Preliminar de Auditoría de Referencia A-297-2013/018CP de fecha 14 de marzo de 2013.

10.2 **Uso del salón de clases ubicado en el segundo nivel del Edificio T-13**

Junta Directiva con base en la literal “a” del Artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y tomando en cuenta la necesidad de espacio para el desarrollo de actividades académicas y administrativas de esta Facultad y como una forma de optimizar el uso de los espacios disponibles para la realización de actividades académicas, **acuerda:**

10.2.1 Autorizar la utilización del salón de clases ubicado en el segundo nivel del Edificio T-13, para la impartición de clases de las diferentes carreras de pregrado y postgrado de esta Unidad Académica. Dicho salón de clases se podrá utilizar a partir de las 13:00 horas y para grupos menores a 30 estudiantes en el caso de cursos de pregrado, y los que sean necesarios según la capacidad de dicho salón para estudiantes de postgrado, mientras se evalúa y realizan las mejoras necesarias para fortalecer la seguridad del área administrativa de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad.

10.2.2 Instruir a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postrado, para que en fecha que no exceda el día 23 de julio del presente año, elabore una propuesta de Instructivo para la utilización del salón de clases ubicado en el segundo nivel del Edificio T-13, tomando en cuenta lo indicado en el inciso anterior, así como para fortalecer la seguridad del área administrativa de dicha Escuela.

DÉCIMOPRIMERO

ASUNTOS DE ELECCIONES

11.1 Autorización de convocatorias para elecciones a realizarse durante el segundo semestre de 2013.

Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.6 del Acta No. 07-2013 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 08 de mayo de 2013, recibida con fecha 29 de mayo de 2013, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, el que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO:

ELECCIONES:

3.6

Solicitud planteada por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, para que se autoricen las convocatoria para las elecciones a realizarse en el segundo semestre del año 2013 en las Unidades Académicas.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego de varias intervenciones de sus miembros en torno al tema del cumplimiento de los períodos para los cuales fueron electos ante este Organismo, ACUERDA: 1) Autorizar las convocatorias para las elecciones programadas en las diferentes Unidades Académicas, a efectuarse en el

segundo semestre de 2013. En consecuencia, las autoridades de las Unidades Académicas, deben proceder de conformidad con el mecanismo establecido en las leyes universitarias, comunicando la fecha, lugar y hora para la realización de las elecciones. 2) Solicitar a la Secretaría General presente en la próxima sesión, un informe detallado del período para el cual fue electo cada miembro de este Consejo Superior Universitario; para conocimiento y consideración.”

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, informar al Consejo Superior Universitario que para el segundo semestre del presente año, esta Unidad Académica debe realizar la Elección de Vocal IV y Vocal V ante Junta Directiva de la Facultad.

CIERRE DE SESIÓN: 18:30 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. Fayver Manuel De León Mayorga
VOCAL CUARTO

Br. Maily Graciela Córdova Audón
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO